

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25795** *Anuncio de la notaría de doña Yolanda Ferrus Grau, de Carlet (Valencia), sobre subasta notarial.*

Doña Yolanda Ferrus Grau, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Carlet, hago constar:

Que se han iniciado ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S.A.", contra don Taoufik Edrihmi sobre la siguiente finca hipotecada:

Descripción: urbana.-Tres.-Vivienda del tipo A, puerta 1, en primera planta alta, situada en Carlet, con fachada principal recayente a la calle Comtessa de Carlet (antes Conde de Carlet), número setenta y cinco, que tiene una superficie de ochenta y tres metros dieciséis decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor, cocina, aseo, tres dormitorios, solana y galería. Se tiene acceso a la misma por escalera que arranca de la expresada calle. Linda: derecha entrando, la citada escalera; izquierda, calle del Conde Carlet; espaldas, herederos de Salvador Martínez Renart; frente, pasillo, que comparte con otras seis viviendas y vivienda tipo B número cuatro.

Elementos comunes: dos enteros setenta y cinco centésimas por ciento.

Forma parte de un edificio situado en Carlet, calle del Conde de Carlet, hoy Comtessa de Carlet, calle en proyecto y plaza del Matadero, que consta de dos bloques. El Bloque I tiene sus fronteras recayentes a la calle del Conde de Carlet y calle en Proyecto y el Bloque II tiene su fachada a la plaza del Matadero, calle en Proyecto.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Carlet-Dos, en el tomo 2586, libro 443 de Carlet, folio 175, finca número 14.584, inscripción 3.<sup>a</sup>, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.-La subasta tendrá lugar en la notaría sita en Carlet, el próximo día 27 de septiembre, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca y posterior modificación, que es la cantidad de ciento veinticinco mil ciento treinta y un euros y cuarenta y un céntimos (€ 125.131,41).

2.-Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar cheque bancario a nombre del Notario.

3.-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la notaría, de lunes a viernes, de diez a las catorce horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.-La subasta se efectuará en la forma en que determina y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios, y en lo que no fuere incompatible por el artículo 236 del RH.

Carlet, 6 de julio de 2012.- La Notario.

ID: A120053237-1